

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CRISTYVIAJES S.S.A PERIODO AL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de el Oro, a los 4 días del mes de abril del año 2017, siendo las nueve horas cinco minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Juan Montalvo ente Pichincha y Arizaga, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía CRISTYVIAJES S.A. Con la asistencia de los siguientes accionistas: Señora NELLY ELEODORA REY SUQUILANDA, propietaria de 5970 acciones de un dólar cada una equivalente al 96 por ciento: Señorita CRISTINA ESTEFANIA CHINININ REY, propietaria de 4 acciones de un dólar cada equivalente al 4 por ciento, como los indicados accionistas concurren representa una totalidad del capital suscrito de la compañía que es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que representan seis mil acciones de un dólar cada una, esta Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de sus facultades que se confiere en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en esta junta actúa como Presidente de la Junta la señorita CRISTINA ESTEFANIA CHINININ REY, y como secretaria El Gerente General. La señora NELLY ELEODORA REY SUQUILANDA, estando presente el Presidente de la compañía el señor KLEVER HERNAN CHINININ SARANGO, con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día.

UNO.- Constatación del quórum: **DOS.-** APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE. **TRES.-** APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CUATRO.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que pasan a aprobar el punto dos del orden del día que es: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE del 2016**, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la Junta deciden aprobar el informe Anual del Señor Gerente, paso seguido se procede a dar lectura al punto tres del orden del día; **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SENOR COMISARIO del 2016**, luego de ser leído y

analizado por los accionistas asistentes a la presente junta y después de su debida deliberación por unanimidad del capital social suscrito y pagado deciden aprobar el INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO, Por lo que se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que es: APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016, luego de haber sido leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden: LA APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICA DEL AÑO 2016.- No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegra y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente junta, siendo las doce hora del indicado día, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor presidente y secretario que certifican. Reinstalada la sesión del presidente de la junta dispone al Secretario se de lectura el acta respectiva, la misma que es leída en su totalidad y aprobada sin observaciones firmando los señores Accionistas, a las quince horas con veinte minutos, del mismo día, y se levanta la sesión. Firmas.

CRISTINA CHINININ REY



ACCIONISTA

CI. 0704216126



KLEVER HERNAN CHINININ SARANGO

PRESIDENTE

CI. 0906940044



CI. 1101823258 SECRETARIA.

GERENTE GENERAL—ACCIONISTA

NELLY ELEODORA REY SUQUILANDA

